

gavito de Papeles de cincuenta, la cantidad q. de ellos
se daba de salario al feli del Rero, le paguen un quan-
to loq. Varios de cada Corral, q. Quedara en grano,
y con harina, llevando cuenta formal, y aviso de
los faltos de coca, pasa su verificación, lo qual los q.
de reales grabado, le han solicitado, y solicitan oficio
m. por la mucha utilidad q. las trae, pues ademas
de sea punto pagar el trabajo al feli, acusaron, que
se les recargaran los agravios de los faltos, que si
haciendo la purificación del Rero, se verificaran, y se
revertieren, como se acuerda de la Tercificación
de este feli, q. preventa el Cavonero; Quantos, y ma-
yores se estipimentaran, y sin medio para el res-
tengo, como se han estipimentado en el interblo-
lo de no estar conciente el feli. El Puplico lamento
de esta notoriedad de agravios, ha movido a lo sindico
a la reproducción al Ayuntam.º de sus Decretos
antiguos, y modernos p.º la subsistencia de ellos,
por ser medios, y reglas bien estipimentadas q.
sin agravio particular, y con beneficio de los felis.
se ha dado a cada uno lo que es suyo, y merece: ut
este fin, y por los fueros atentos respectos devidos
a S. C.º le ha representado el sindico, y sus An-
teveedores p. que quebrantando los citados Decretos
en beneficio de sus Caballeros, recomendare, y manda-
se a los Alcaldes Mayores, y Delegados rigilaren
sobre su observancia, porque q. se han sospechado
los Concables, y Cavoneros, q. las inventivas, y

